

ORDENANZA Nº 437 - HCDCDLP – 2021
DESIGNACION CON LA DENOMINACION “DIEGO ARMANDO MARADONA”
AL NUEVO ACCESO SUR DE LA CIUDAD DE LA PUNTA.



HCD LA PUNTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE LA PUNTA

Ciudad de La Punta, 19 de Mayo de 2021

VISTO:

El reconocimiento y gratitud al ídolo popular, Diego Armando Maradona, y;

CONSIDERANDO:

Que Diego Armando Maradona se desempeñó como delantero o medio campista ofensivo y se destacó por su extraordinaria técnica junto a su amplia visión de juego, por lo que es considerado uno de los mejores futbolistas de todos los tiempos y el mejor de su generación. Para muchos especialistas, ex futbolistas y personalidades internacionales es reconocido como el “Mejor Futbolista de la Historia”;

Que su habilidad con el balón y su depurada técnica lo hacían único, haciendo que su genialidad brillase en numerosas ocasiones;

Que tras ganar en 1979 el campeonato mundial juvenil con la selección de su país y triunfar dos años después en el Boca Juniors, inició un periplo europeo que lo llevó al F.C. Barcelona (1982-1984), el Nápoles (1984-1991) y el Sevilla (1992-1993). De regreso a Argentina jugó en el Newell's Old Boys y en el Boca Juniors antes de retirarse en 1997. Con la selección argentina participó en cuatro mundiales y se alzó con el título mundial en el de México (1986), en el que tuvo una portentosa e inolvidable actuación;

Que el futbolista más popular de Argentina nació, según consta en el Registro Civil, el día 30 de octubre de 1960 en Lanús, aunque todos lo identifiquen como el Pelusa de Villa Fiorito, donde transcurrió su infancia y desde donde saltó a la fama. A los nueve años inició su romance con el fútbol, cuando actuaba en un equipo infantil conocido como Los Cebollitas. Fue fichado por Argentinos Juniors y debutó en la primera división en 1976, diez días antes de cumplir dieciséis años. Siguió jugando en Argentinos Juniors hasta 1980, y si bien su equipo no obtuvo ningún campeonato, Maradona fue el máximo goleador de los torneos argentinos de los años 1978, 1979 y 1980. En 1979 formó parte de la selección juvenil que ganó el campeonato del mundo. En 1981 pasó al Boca Juniors,

ORDENANZA N° 437 - HCDCDLP – 2021
DESIGNACION CON LA DENOMINACION “DIEGO ARMANDO MARADONA”
AL NUEVO ACCESO SUR DE LA CIUDAD DE LA PUNTA.



HCD LA PUNTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE LA PUNTA

equipo con el que salió campeón ese mismo año. Ya por entonces los clubes del viejo continente eran el destino natural de las grandes promesas del fútbol americano, y Maradona era la más destacada. Fue contratado en 1982 por el Fútbol Club Barcelona y consiguió con los azulgranas la Copa de la Liga, la Copa del Rey (ambas en 1983) y la Supercopa de España (1984). Pasó en 1984 al Nápoles, con el que ganó las ligas de 1987 y 1990, la copa UEFA de 1989 y la Supercopa de Italia de 1991. Su carrera internacional finalizó en el Sevilla, equipo con el que no llegó a completar la temporada 1992-1993. Cuando regresó a Argentina tras su experiencia europea, actuó en el club rosarino Newell's Old Boys (1993-1994) y, volvió a vestir la camiseta de Boca Juniors en 1995, en una temporada irregular en cuanto a su rendimiento. En octubre de 1997 anunció su retirada definitiva del fútbol. Con la selección argentina, Maradona había lucido ya su magia en el combinado que ganó el campeonato mundial juvenil en Japón (1979). En la categoría absoluta, Maradona formó parte de las selecciones nacionales que participaron en cuatro campeonatos mundiales: España (1982), México (1986), Italia (1990) y Estados Unidos (1994). Se alzó con el campeonato del mundo disputado en México (1986) y con el subcampeonato en Italia (1990);

Que sin lugar a dudas donde su figura brilló con mayor intensidad fue en el mundial de México, cuando su capacidad de arrastrar a toda la defensa del equipo rival con su impresionante facilidad para la gambeta y proyección dejó pasmados a los millones de aficionados que seguían el campeonato a través de la televisión. Particularmente memorable fue su actuación en los cuartos de final: cuatro años después de la Guerra de las Malvinas, ingleses y argentinos se enfrentaban en un partido de máxima rivalidad, que terminó con la victoria de los albicelestes por 2 a 1, con dos goles de Maradona;

Que profesionalmente, tras su retiro ejerció como entrenador, directivo del Boca Juniors, comentarista deportivo y presentador de televisión. En 2008 fue nombrado director técnico de la selección argentina de fútbol. Su trayectoria como entrenador continuó en los Emiratos Árabes Unidos, Bielorrusia, México y finalmente en su Argentina natal; como técnico del Gimnasia La Plata;

Que Diego Maradona falleció a los 60 años de edad por un súbito empeoramiento de su delicada salud;

**ORDENANZA N° 437 - HCDCDLP – 2021
DESIGNACION CON LA DENOMINACION “DIEGO ARMANDO MARADONA”
AL NUEVO ACCESO SUR DE LA CIUDAD DE LA PUNTA.**



HCD LA PUNTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE LA PUNTA

Que, a fines del año 2020, el Poder Ejecutivo Municipal invitó a los vecinos de la ciudad a buscar un nombre para designar a la obra del nuevo acceso sur, que se realizó por votación popular en la Fan Page Noticias de la Ciudad de La Punta donde la figura de Diego Armando Maradona se ubicó en primer lugar;

Que la obra del Nuevo Acceso Sur facilitará la conexión directa de los usuarios con la Avenida Carolina Tobar García, este nuevo acceso incluye la construcción de un Boulevard de más de doscientos metros de longitud, pavimentado, forestado, con un cantero central totalmente iluminado con tecnología led, además cuenta con dársenas de acceso sobre el Boulevard Las Cañadas para el ingreso y egreso de los vehículos;

Que Diego Armando Maradona es reconocido internacionalmente, y es para los argentinos, y en especial para los vecinos de La Punta una figura y símbolo de la argentinidad, y un modo de reconocimiento es darle su nombre a este Nuevo Acceso.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE LA PUNTA
SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA**

ART. 1º.- DESIGNAR con la denominación “**DIEGO ARMANDO MARADONA**” al Nuevo Acceso Sur de la ciudad de La Punta. -

ART. 2º.- Notifíquese, Publíquese, y Archívese. -